

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-valledupar>, E-mail:
J01ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co Celular 3016003001

Carrera 14 No. 14 Esquina, Palacio de Justicia- Valledupar – Cesar

AVISO DE NOTIFICACION

REF. ACCIÓN DE TUTELA PRIMERA INSTANCIA
ACTE. JAIME GUSTAVO VERGARA INSIGNARES.
ACDO. BANCO DE BOGOTÁ, JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL COPEY-CESAR.
VDOS: JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE BOSCONIA-CESAR PARTES,
INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO DE RESTITUCION DE INMUEBLE
ARRENDADO, RAD No. 20238409001-202100-218-00, DEL JUEZ PRIMERO
PROMISCOU MUNICIPAL DE BOSCONIA CESAR Y INTERVINIENTES DENTRO DEL
PROCESO DE RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO, RAD No.
2006040890012018 00366-00, DEL JUEZ PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE
BOSCONIA CESAR.
LA SOCIEDAD FORTUNA PETROIL SAS
HENRY SILVA GUTIERREZ
RAD. No. 0800-14-009-008-2023-00179-00.

Valledupar, 3 de noviembre de 2023.

En aras de evitar futuras nulidades en el trámite de la tutela de la referencia, se fija el presente aviso en el micro sitio del Juzgado Primero Civil del Circuito de Valledupar, para notificar a los señores Claudia Díaz Remolina, Mario Rúgeles González, Renzo Mancini, La sociedad FORTUNA PETROIL SAS y Henry Silva Gutiérrez y a toda aquella persona que esté interesada en las resultas del proceso.

En el siguiente enlace, en la pestaña de AVISO/2023, puede encontrar su fijación, así como los archivos de la Acción de Tutela, y auto admisorio providencia que ordena la vinculación de los señores Claudia Díaz Remolina, Mario Rúgeles González, Renzo Mancini, La sociedad FORTUNA PETROIL SAS y Henry Silva Gutiérrez y a toda aquella persona que esté interesada en las resultas del proceso.

Adjunto el link del expediente de tutela 2023-00179-00. [179 080014009008 2023 00179 00](https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-valledupar)
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-valledupar>

Para los fines legales, se fija, en Valledupar, el 3 día de noviembre de 2023.

MARIA LINA DUARTES ROMERO
SECRETARIA.

C.J.